



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

FLORES

Período de junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: FLORES

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5TA/8VA	07/06	DESTACAMENTO CHAMANGÁ	9 A 15
9NA	14/06	SALON COMUNAL IMF (ISMAEL CORTINAS)	9 A 15
DURANTE TODO EL PERIODO SE PODRA RETIRAR VACUNA EN LA OFICINA DEL MGAP (Carlos María Ramírez 526)			

Dra. Magdalena Cassarino
MGAP Flores